

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****1826** *GRUPOS DIFERENCIALES, S.A.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de GRUPOS DIFERENCIALES, S.A., en reunión celebrada el día 12 de junio de 2019, acordó reducir el capital social mediante la amortización de 241.200 acciones que la sociedad tiene en autocartera, de 6,01 euros de valor nominal cada una, con cargo a reservas libres, quedando reducido el capital social en 1.449.612 euros, renumerar la acciones, dar nueva redacción al artículo 5 de los estatutos sociales y constituir la reserva prevista en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. Tras dicha reducción el capital social queda fijado en 2.366.738 euros.

Vitoria (Álava), 14 de mayo de 2020.- El Administrador solidario, Jorge Echeberría Ereña.

ID: A200018221-1